

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MARTOC S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a 31 de marzo del 2011, previo a la recepción de los estados financieros, presentado a mi persona por la Sra. Gerente de la compañía MARTOC S. A., a los mismos que les realicé la revisión correspondiente y, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de conformidad con la Ley de Compañías vigente, procedo a dar el siguiente informe:

Los estados financieros, libros contables y comprobantes que respaldaron todas las transacciones mercantiles y administrativas, estos se registraron de acuerdo a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados. Teniendo como único ingreso el arrendamiento del local más las contribuciones que entregan los accionistas por cuenta propia para el funcionamiento de la misma. Los estados financieros reflejan con exactitud las operaciones económicas efectuadas durante el ejercicio del 2010, de los cuales se obtiene el siguiente resultado:

INGRESOS :		S. 4.192,22
Ventas Netas 12%	\$. 3.360,00	
Otros Ingresos	832,22	
 EGRESOS :		 4.192,22
Gastos Administrativos	4.192,22	
SALDO.....		=0=



Por lo que resulta cero utilidades el ejercicio económico del 2010.

La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales reglamentarias por partida doble, encontrando los resultados conforme a los balances. Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal.

Guayaquil, Marzo 31 del 2011


 Ing. Alexander Nieto Panta
 Ced. No. 0915638795
 COMISARIO